



1 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 11:00 horas del día 28 de octubre de  
2 2022, en la Sala del Seminario de Investigaciones Jurídicas, dio inicio la décimo tercera  
3 sesión extraordinaria del Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno  
4 CDDPG2022-E13, estando reunidas las siguientes autoridades y representantes que lo  
5 conforman: doctor Eduardo Pérez Alonso, Presidente del Consejo Divisional; auxiliado por  
6 el doctor Jesús Arellano Gómez, Secretario de dicho Órgano Colegiado; doctora Susana  
7 Martínez Nava, Profesora del Departamento de Derecho, en representación del Director  
8 del Departamento de Derecho; doctora Ma. Aidé Hernández García, Directora del  
9 Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno; doctor Fernando Díaz Pérez, Director  
10 del Departamento de Gestión Pública; maestra Rosa María Pérez Vargas, representante  
11 del personal académico del Departamento de Gestión Pública; así como Rodrigo  
12 Verdiguél González y Saúl Emiliano Sánchez Andrade, representantes de los alumnos de  
13 la División.

14 I. Lista de asistencia, II. Declaratoria de Quórum. Con fundamento en lo dispuesto por el  
15 artículo 32 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Presidente verificó  
16 con el Secretario si, previa lista de asistencia, había quórum para sesionar. El Secretario dio  
17 fe de la asistencia de la mayoría de los integrantes del Consejo Divisional.

18 III. Análisis y, en su caso, aprobación de la solicitud que realiza la maestra Rosa María Pérez  
19 Vargas, Coordinadora Académica de la Maestría en Gestión, Desarrollo y Gobierno, para  
20 realizar una modificación en los Lineamientos para la operación de las modalidades de  
21 titulación de los programas educativos de Licenciatura y Posgrado de la División de  
22 Derecho, Política y Gobierno, a efecto de que la modalidad de titulación de la Maestría en  
23 Gestión, Desarrollo y Gobierno denominada "Tesina o reporte de experiencia profesional"  
24 pase a llamarse "Trabajo terminal (Tesina o reporte de experiencia profesional)", con  
25 fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, fracción VIII.

26 En uso de la voz, el Presidente señaló que la maestra Rosa María Pérez Vargas, integrante  
27 de este Consejo Divisional y Coordinadora Académica del programa de Maestría en  
28 Gestión, Desarrollo y Gobierno, realizó una petición ante este Órgano Colegiado de  
29 Gobierno a efecto de modificar los Lineamientos para la operación de las modalidades de  
30 titulación de los programas educativos de Licenciatura y Posgrado de la División de  
31 Derecho, Política y Gobierno, con el propósito de que la modalidad de titulación de la  
32 Maestría en Gestión, Desarrollo y Gobierno denominada "Tesina o reporte de experiencia  
33 profesional" pase a llamarse "Trabajo terminal.

34 En el orden de las participaciones, la maestra Pérez Vargas, señaló la necesidad de realizar  
35 dicha modificación a los lineamientos que regulan la operación de las modalidades de  
36 titulación en esta entidad académica, de cara a los procesos de evaluación externa de los  
37 programas educativos de posgrado.

38 Por su parte, la doctora Martínez Nava señaló que resultaba necesario conciliar algunas  
39 denominaciones internas relativas a los procesos de titulación para facilitar los procesos



Universidad de Guanajuato  
Acta CDDPG2022-E13  
Décimo Tercera sesión extraordinaria del  
Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno  
Celebrada el viernes 28 de octubre de 2022

40 de evaluación extrauniversitarios a los que son sometidos periódicamente los programas  
41 educativos.

42 Sin haber más intervenciones, el Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno  
43 emitió, por unanimidad de votos, el siguiente acuerdo: - - - - -

44 CDDPG2022-E13-01.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, fracción VIII, de  
45 la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el Consejo de la  
46 División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por unanimidad de  
47 votos, la propuesta de modificación de los Lineamientos para la  
48 operación de las modalidades de titulación de los programas  
49 educativos de Licenciatura y Posgrado de la División de Derecho,  
50 Política y Gobierno.

51

52 Una vez desahogados todos los puntos del orden del día, el Presidente declaró concluida  
53 la sesión, siendo las 11:30 horas del día de su inicio. Doy fe.

54 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 28 de octubre de 2022.- El Secretario del  
55 Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno. Doctor Jesús Arellano Gómez. -  
56 Rúbrica.

57 EL QUE SUSCRIBE, DOCTOR JESÚS ARELLANO GÓMEZ, SECRETARIO ACADÉMICO DE LA  
58 DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO,  
59 CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ  
60 COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA  
61 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

62

CERTIFICA

63 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de  
64 Derecho, Política y Gobierno y corresponde al ACTA DE LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN  
65 EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO  
66 CELEBRADA EL 28 DE OCTUBRE DE 2022, aprobada por el Consejo Divisional mediante el  
67 acuerdo CDDPG2023-01-02, emitido en la primera sesión ordinaria del 3 de febrero de  
68 2023. DOY FE.